

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

#### Número 140/15

## AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÓMEZ

### ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2015, conforme al siguiente:

### **RESUMEN POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Impuestos Directos	67.500,00
2 Impuestos Indirectos	3.632,22
3 Tasas y Otros Ingresos	19.600,00
4 Transferencias Corrientes	27.800,00
5 Ingresos Patrimoniales	2.900,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7 Transferencias de Capital.	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8 Activos Financieros.	0,00
9 Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS.	121.432,22
CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1 Gastos de Personal.	,
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	
3 Gastos Financieros.	
4 Transferencias Corrientes	ŕ
5 Fondo de Contingencia	0,00
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 Inversiones Reales.	13.630,00



9 Pasivos Financieros.	•
8 Activos Financieros.	•
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
7 Transferencias de Capital	0,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- \_
- \_
- \_

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Villanueva de Gómez, a 15 de enero de 2015. El Alcalde, *Emilio Martín de Juan*.

